

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2022, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto Modificado número 1 del proyecto de urbanización interior del “Área Tecnológica del Sur” Getafe (Madrid) desglosado Fase 1, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Alfonso Cariñena Toro, de la empresa Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería (SETISA), y abrir un período de información pública durante 20 días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión, y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado, presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, 3.ª planta, en Proyectos y Obras de Infraestructuras, en las mañanas de los días hábiles de 9 a 14 horas, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 30 de enero de 2023.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(02/2.281/23)

